

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

BOP-A-2025-3243

Expediente 4014/2025

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PLAN DE GESTIÓN Y CONTROL DE
COLONIAS FELINAS

La Sra. Alcaldesa-Presidenta por sustitución de la Corporación, mediante Resolución de Alcaldía 2025/00001138, de fecha 01-09-2025, aprobó inicialmente el Plan de Gestión y Control de Colonias Felinas del Ayuntamiento de Nueva Carteya, redactado por los Servicios Municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normativa aplicable, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo señalado, el acuerdo se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de nuevo pronunciamiento expreso, conforme a lo previsto en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nueva Carteya, a 11 de septiembre de 2025.– La Alcaldesa por Sustitución, Herminia López Luque.

Código Seguro de Verificación (CSV): 943E C1F7 24DD 002F BA45 Fecha Firma: 01-10-2025 08:00:51
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

